

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
C.RÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO DE LA CAPITAL
Y EN TODA LA REGIÓN DE LEVANTE
Y EL DECAÑO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

CINCO EDICIONES DIARIAS
MURCIA - CARTAGENA - ALICANTE - LORCA
Teléfono, número 91

La crisis naranjera

La guerra en los Balcanes, a la que todos miramos tan solo con deseo de curiosidad por saber en qué pára la bancarrota de los turcos, ha venido a dar un golpe certero a la exportación de naranjas, uno de los comercios más fuertes de nuestra región, pues con las contiendas guerreras de Oriente los mercados de aquella parte de Europa han quedado cerrados al tráfico y nuestra exportación totalmente anulada.

Es la exportación de naranja una de nuestras riquezas más productivas, como lo prueba el que en esta época encuentran trabajo en las distintas almazaras muchos obreros que se dedican a las distintas labores preliminares de la exportación y que con la actual crisis han quedado sin trabajo.

Asimismo se ha paralizado casi en su totalidad la compra de naranjas, viéndose aun los árboles con el fruto, cuando otras veces en esta época son ya muchos los huertos en que se ha hecho la recolección para comenzar a exportar a los mercados extranjeros.

Claro es que esto es irremediable, pero bueno será el que busquemos el medio de aminorar la desgracia de esos obreros que por circunstancias fortuitas han quedado sin trabajo y por ende en perspectiva de verse privados del sustento diario.

Para evitar esto, bueno será que el Municipio procure atender a esos obreros comenzando obras que si no terminan del todo con el triste porvenir que espera a los trabajadores por lo menos aminore la desgracia que se cierne sobre ellos y que de seguro ha de ser de terribles consecuencias, si no se busca el remedio oportuno con rápidos procedimientos.

Bien sabemos que el Municipio carece de recursos para emprender grandes obras; pero todo puede resolverse con una voluntad firme y un deseo de solventar el conflicto, y de esa manera quedaría todo solucionado de modo satisfactorio.

Si mal no recordamos, en días pasados se aprobó en las Cortes algo relacionado con los caminos vecinales que corresponden a este Ayuntamiento lo que pudiera ser si no el remedio total por lo menos una solución momentánea. Y después ya se podría pensar en otra cosa que fuese la panacea de esta difícil época de hambre que se avecina sobre cientos de hombres que han quedado sin trabajo por la crisis naranjera.

El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y todas aquellas otras entidades que tienen relación directa con estos asuntos bueno será que afronten el problema y procuren solucionarlo. Por que si no lo hacen pronto veremos otra vez en nuestras calles a gran número de pedigueros mendigos que no podrán respetar bandos ni órdenes municipales porque el hambre no atiende a más disposición autoritaria que a las del pan y a la del plato de comida.

CARTAGENA

La jefatura de la provincia remite oficios para don Francisco Góngora y don Cecilio Enthoven.

Debe comparecer en el negociado de guerra de este Ayuntamiento, Miguel López Munuera y Antonio Molero Asensio, para notificarles sus pluses de campaña.

Han sido detenidos por promover escándalo en la vía pública en estado de embriaguez, José García Martínez y Sebastián López.

Por igual causa fueron detenidos Juan Ruiz, Rafaela García y Julia Naranjo.

Regresaron a esta ciudad don Alfonso Jorquera acompañado de su joven esposa doña Angeles Minguéz Molero.

Marchó a Madrid don Enrique Soler.

El arquitecto municipal ha informado a esta Alcaldía sobre la denuncia hecha contra Agustina, por arrojar ésta

un niño de siete meses al pozo malacate de la sima Valerosa.

El profesor de esta escuela de industrial, don Antonio Gutiérrez Durando, ha sido nombrado profesor de término en propiedad de la escuela superior industrial de Jaén.

Se le ha concedido la plaza de San Hermenegildo al comandante de infantería de Marina don Juan Ros. -21 Noviembre.

CRONICA

LA PSICOLOGIA DEL ANARQUISTA

Después del trismo, del relámpago nervioso que hizo de la médula una tralla; después del estupor, del momento de abismo que el alma tuvo, y después de las horas de amarga vergüenza de ser congénere, de ser—¡es horrible estel—hermano, en la Humanidad, del asesino, mi voluntad de no pasar ante los sucesos ignorantes, mi afán de buscar siempre las causas de los hechos, de analizar los hechos con antecedentes voliciones, me hace escudriñar, analizar y rastrear indagando el par qué. ¿Per qué matan los llamados anarquistas de acción? ¿Cuál y cómo es la psicología de estos anarquistas? O, en fin, ¿tienen psicología?

La ciencia filosófica no me dice nada. Si materialista soy, he de concluir pensando que el matador era un loco, un anormal; un loco que procede inflexiblemente, en orden a una serie de reflexiones, que calcula, que mide y premedita con imperturbable soanuidad; un loco, en suma, que obra racionalmente en la ejecución adecuada, lógica, de su locura; un loco, con la abnegación de un héroe y la alevosía de un cobard, con la impávida seguridad de un esteoico y la fiera impiedad de un sicario; un loco, por último, que sabe la transcendencia y la punibilidad de su locura, y que hay y que teme, y que, por temor al juez y al verdugo, se evade de la vida. No, no es un loco. Hay en el proceso intelectual, en la concatenación de actos, una justa relación de consecuencias inadmisibles en la locura. ¿Cómo explicar—por otra parte—la configuración unánime de varios locos? ¿Cómo su complicitad, su solidaridad, su extraordinaria discreción para ocultarse? Descartada la locura ética, quisiera decir la teoría que declarase loco a todo el que obra mal, no puede llamarse loco al asesino de quien los médicos, por si eso faltase, han dicho que no lo era.

Si soy espiritualista, de cualquier modo que lo sea, no hallaré nunca la razón de la sinrazón. Faltaría a mi examen el móvil, que es la incógnita precisamente. Las almas—originarias o transmigrantes—no pueden actuar sin un móvil. La esencia de móvil implicaría vesania, y la vesania ha sido repudiada por mi razonamiento anterior. Inútil, pues, pedirle a la Filosofía, a la Metafísica, una solución.

La anarquía misma tampoco la ofrece. La anarquía, diré el anarquismo, propende a que todos los hombres sean bestias y buenos; tan buenos, que basta para su convivencia feliz el derecho natural, el derecho escrito en las consciencias de los perfectos; y tan bestias, que no hayan menester otra norma jurídica que aquel derecho «quod natura omnia animalia docuit». El anarquismo, en síntesis no sabe si desea una sociedad de ángeles o una sociedad de salvajes pacíficos; un cielo o una selva. Y se deriva de esta aspiración utópica, de insipida aberración o de supino misticismo, se deriva en las inteligencias mediciores el deseo de destruir la organización presente como un mal irremediable. Pero esto explicará—de alguna palabra he de valerme—, esto nos dará una, aunque inaceptable, razón de la teoría, de la secta, del anarquismo en su significación ideológica, abstracta. Al llegar al hecho, al convertirse el ideólogo en ejecutor, el proceso efectivo no concuerda con el enunciado intelectual. El descominado pensador ha de pasar a asesino; ha de elegir su víctima y ha de sacrificarla. Demos de barato que existe y que conocemos su filosofía, su credo. Ahora bien, su psicología nos es desconocida en absoluto. Para aniquilar el orden social presente sería necesario aniquilar a todos los hombres que lo integran. Los anarquistas deberían quedar solos sobre el haz de la tierra. Ni siquiera pueden conformarse con estar en mayoría, porque esta mayoría habríales de imponer a los disconformes la vida nueva, y tal imposición, coer-

ción, no sería anárquica desde que alguien mandase algo. Los anarquistas deberían exterminar a todos los hombres que no fuesen anarquistas. Suprimir a uno, a cien, a mil, es, para sus fines, baldío. Véase cómo el anarquista asesino no obra consecuente a la doctrina que profesa. Ni el mismo Bakunin pudo desvirtuar este absurdo. La «liquidación social universal no se logra ni se aproxima con uno ni con un millón de asesinatos.

A todo esto conviene tener presente una cosa. Para admitir que el anarquista asesino obra en razón a la titulada doctrina del anarquismo, habría que concederle una preparación científica, una capacitación cultural, una mentalidad, y la experiencia nos dice que, desde Vaillant a Pardiñas, todos ellos son unos ignorantes. Los que poseen un grano de ciencia no pasan de anarquistas del partido azul, de anarquistas platónicos.

Y si ni el propio anarquismo nos da una hipótesis de la psicología del anarquista asesino, ¿dónde buscarla? Yo, atento a la vida, la he buscado en uno de los pecados capitales; en la envidia. Tristeza, odio, rabia ante el bien ajeno. El movimiento peculiar, típico del alma envidiosa es desear la muerte al envidiado. Canalejas había llegado a presidente del Consejo. Pardiñas, que se creería a sí mismo un grande hombre, no podía soñar con ser presidente del Consejo. Odiaba, envidiaba, y mató. Quizá esto es todo. Mirándolo así, el asesinato se ve perfectamente humano, se ve como producto fatal de la humana vileza. Uno que hace lo que tantos piensan... Si se exteriorizase a tiros los deseos de los que envidian, ni artista famoso, ni general con gloria, ni político con suerte vivirían un instante más. ¿No creéis que una no-ción tan odiosa sólo puede ser hija de una pasión tan ruin?

Yo sí lo creo, porque he visto en todos los entornos de hombres extraordinarios a la señora Envidia en el cortejo, disimulando su taimada alegría...

Rafael López de Haro.

Consejo de ministros

(POR TELEGRAMA)

Cambio de impresiones
Madrid 21 (1 m.)

A última hora se reunieron los ministros en su despacho del Congreso. Al terminar dijeron a los periodistas que les interrogaron que habían cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios.

Las Colonias Penales

(POR TELEGRAMA)

Selección de reclusos
Madrid 21 (1 m.)

El director de Penales se dedica actualmente en elegir un centenar de reclusos que comenzarán el 15 de Abril del próximo año en la cuenca del río de Aragón, las obras de afianzar el emplazamiento del túnel internacional de Canfrac.

LORCA

Ayer celebró sus días nuestro buen amigo don Félix Mellado Pérez de Meca, el cual fué muy felicitado por sus numerosas amistades.

—El mercado celebrado hoy se ha visto muy concurrido.

En los comercios se ha notado bastante animación.

—Ha dado a luz felizmente una niña la joven señora doña María Campanoy esposa de nuestro buen amigo don José Carrasco y Sánchez Fortan.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran bien.

Felicitamos a los dichosos padres por tan grato suceso de familia, igualmente a su señora abuela. La respetable señora doña Eugenia Sánchez Fortan, viuda de Carrasco.

—Ha experimentado mejoría en la indisposición que sufre don Francisco Martínez de la Junta.

Lo celebramos.

—Suponemos que el alcalde accidental, con el celo que le distingue, habrá dado las órdenes oportunas para que se quite la faa costumbre de que circulen libremente los caridos por la calle, para que no vuelva a repetirse el caso que exponíamos ayer, y que tan funestas consecuencias pudo haber tenido.

—Per fin, tras de varias noches de oscuridad por el cierre del comercio,

esta noche volverá la luz con su apertura.

Ya era tiempo; nuestra felicitación a todos.

—Ha regresado de su finca del campo, en donde se encontraba con su familia, nuestro querido amigo el procurador de estos tribunales don Andrés Morata Barzán, por encontrarse éste agravado en el padecimiento que le aqueja.

Muy de veras los sentimos deseando su pronto restablecimiento.

—Hoy hace un hermoso día de sol espléndido, aunque bastante frío por la proximidad de las sierras nevadas.

—En los primeros días del mes de Diciembre vendrá a Lorca el presidente de la Unión Nacional de maestros interinos, don Angel Martínez el que dará cuenta a todos los compañeros de sus gestiones, para lo cual tiene el encargo nuestro amigo el profesor don José Pedraza de citar a los interinos de la provincia de Murcia.—21 Noviembre 1912.

El presupuesto de Instrucción

(Por telégrafo)

Larga discusión
Madrid 21 (2 t.)

La discusión del presupuesto de Instrucción pública promete ser larga y empeñada.

Se calcula que durará siete u ocho días.

Tienen aún pedida la palabra para discutir la totalidad tres diputados y cuatro para el artículo primero.

Lo que dice EL LIBERAL

EL LIBERAL publica un artículo del presidente de la comisión permanente de la Asociación nacional del Magisterio D. Gerardo Rodríguez, declarando que los momentos actuales son críticos para el porvenir y la cultura española y que no a decidirse sobre Instrucción pública acaso de una manera definitiva.

Dice que la hora es decisiva.

El suplicatorio de Azzati

(POR TELEGRAMA)

Su discusión
Madrid 21 (2 t.)

Esta tarde vuelve a reunirse el Congreso en sesión secreta para repetir la votación del suplicatorio de Azzati que no pudo aprobarse ayer por falta de número.

Consejo en Palacio

(Por teléfono)

Lo tratado
Madrid 21 (3 t.)

Como jueves se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

El Consejo fué de larga duración. Comenzó a las diez y media y terminó después de las doce.

El conde de Romanones informó a don Alfonso de los asuntos de actualidad.

En primer lugar habla de los asuntos internacionales hablando del conflicto en los Balcanes.

Hizo una recopilación de las noticias oficiales recibidas y de los que publicó la prensa para deducir razones sobre la pronta solución de la campaña.

Romanones anotó las buenas disposiciones que animan a los ejércitos aliados para llegar a la paz.

Luego habla del tratado con Francia extendiéndose en consideraciones sobre este asunto.

Ultimamente habló de los asuntos de orden interior hablando de los debates parlamentarios y de los asuntos políticos.

Se ocupó de la nutridísima votación obtenida por el señor Moret en el Congreso, haciendo notar que le votaron hasta los republicanos.

Luego informó a don Alfonso de lo ocurrido en el Senado con motivo de las Mancomunidades repitiendo las preguntas de Junoy y las contestaciones que el conde dió a todas ellas.

Dijo que él no se ha negado a lo que solicitan los catalanistas, sino que les ha pedido tiempo para poder afrontar la cuestión.

Firma
Después del Consejo el rey firmó varios decretos de distintos ministerios.

Consejo
Al terminar de despachar con el rey los ministros, a quienes correspondía hacerlo, se reunieron en la antecámara regia, presididos por Romanones, celebrando Consejo.

En él se ocuparon de los asuntos de actualidad, según manifestaron a los periodistas que le interrogaron.

La vacante de Canalejas

(POR TELEGRAMA)

En la Academia Española
Madrid 21 (2 t.)

A la vacante que deja Canalejas en la Academia Española, se presentan el marqués de Cerralbo y don Fermín Saralegui.

A este fué el que derrotó Jacinto Benavente en la última votación. Créese que triunfará Cerralbo.

EPISTOLA

A Remy de Gourmont

Desde Palma de Mallorca en donde Lullio nació te envío esta breve epístola, joh Remigio de Gourmont! Va llena de sal marina y va caliente de sol, del sol que gozó Cartago y que a Anfib dió calor. Llevan las gymnasias brisas algo de azahar, y son para tí, gratas, amigo, nieto de conquistador. Por tu sangre de Cortés puedes ornar tu blasón con signos que aquí en España mejorara sólo Dios.

Y pues de Cortés blasonas, vaya esta salutación llena de frases corteses a tu hogar de sabidor.

Te recordé por Raimundo, a quien amas con razón, pues no hay para seres tales más que razonado amor.

De los campos de aquel prócer tu herbario bien sabe el don, Lullio tuvo don de lenguas, don de lenguas tienes hoy; Raimundo fué combativo, tú lo eres en tu interior.

Y si él lapidado fué, tú tendrías el honor de ser quemado en la hoguera de la Santa Inquisición.

Aquí hay luz, vida. Hay un mar de cobalto y un gran sol que estimula entre las venas sangre de pagano amor; y Eros suza las flechas que da el celeste Nemrod.

Aquí estaría «Simona» bajo un toronjero en flor viendo las velas latinas en la azulada extensión.

Y tú tendrías la mente en un eco, en una voz, en un cangrejo en la araña, o en una constelación.

Euben Darío.

Los planes de Reverter

(POR TELEGRAMA)

Los lleva adelante
Madrid 21 (2 t.)

Parece que Navarro Reverter persiste en llevar adelante su plan de reformas tributarias que había abandonado de momento para simplificar la discusión de los presupuestos.

Se propone reforzar los ingresos en vista del aumento de los gastos aprobados.

Probablemente se celebrará en breve un Consejo de ministros para acabar el estudio de dos proyectos de los anunciados por Navarro Reverter.

Immediately que se apruebe los llevará al Congreso.

La guerra en los Balcanes

(POR TELEGRAMA)

De Belgrado
Madrid 21 (2 t.)

El general Patruik anuncia que los combates violentos en los alrededores de Monastir han durado cuatro días.

Los turcos fueron derrotados completamente, huyendo a la desbandada.

Abandonaron todo el tren de municiones, apoderándose los serbios de un botín considerable.

De Sofía

La Sublime Puerta ha aceptado las condiciones de paz.

Es inminente la rendición de Andrinópolis, Sentari y Janina.

tamente su acción militar contra Constantinopla.

Han llegado nuevos refuerzos búlgaros ante las líneas de Tostaldja.

Hasta ahora se han dado 208 casos de cólera, seguidos de 99 detenciones.

Las fuerzas búlgaras que daban frente al ala izquierda otomana se replegaron hacia Kilgas.

En el combate dado a cien millas al norte de Karaborem fueron rechazados también los búlgaros.

Los derechos del maíz

(POR TELEGRAMA)

Sanción del rey
Madrid 21 (2 t.)

Mañana se llevará a la sanción del rey la ley rebajando los derechos de aduana para la instrucción del maíz.

ROMA

(POR TELEGRAMA)

Ministerio de las Colonias
Madrid 21 (3 t.)

Se ha firmado un decreto creando el Ministerio de las Colonias y nombrando para desempeñarlo a Vartolomeo, jefe de los plenipotenciarios que concertaron la paz con Turquía.

NUEVA YORK

(POR TELEGRAMA)

Gran tempestad
Madrid 21 (2 t.)

Una tempestad ha arrasado toda el litoral de la Jamica, destruyendo las poblaciones de Savanna, Lamer y Lucia.

En Montega perecieron 42 personas. Los habitantes de toda la región han quedado en la mayor miseria.

Las Mancomunidades

(POR TELEGRAMA)

El dictamen
Madrid 21 (2 t.)

A pesar de que Rodríguez está dispuesto a que la Comisión del Senado que preside dictamine sobre el proyecto de Mancomunidades, Romanones confía en que esto no le creará ningún conflicto con Montenegro; pues el dictamen puede figurar en la orden del día sin discutirlo.

El tratado franco-español

(POR TELEGRAMA)

Su discusión
Madrid 21 (2 t.)

Probablemente el día siguiente de firmar el tratado con Francia, que será el martes, se presentará en el Congreso el proyecto de ley para su discusión y aprobación.

Immediately se elegirá la comisión respectiva. El Gobierno cree que no originará gran debate.

BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Madrid 21 (3 t.)

Interior... 84'45
Fin... 00'00
Próximo... 00'00
Amortizable... 101'20
Banco... 454'00
Editorial España, fundador... 000'00
Editorial España, ordinarias... 000'00
Banco de Cartagena... 000'00
Tabacos... 292'00

Cambio
Francos... 6'65
Libras... 20'94

Jefe de estación muerto

En el apeadero de Ulea

A las siete de anoche fué agredido el jefe de la estación apeadero de Ulea, don José Martínez Martínez, por el mozo de la misma estación Francisco Martínez López.

A las ocho dejó de existir el agredido, a consecuencia de las heridas recibidas.

El agresor no ha sido detenido. Se desconocen más detalles.

El gobernador civil ha recibido los partes oficiales consiguientes confirmando la agresión y muerte del señor Martínez Martínez noticia que lo han comunicado el comandante del puesto de la guardia civil de Archeon y Blanca y el telegrafista del apeadero de Ulea.

Para toda publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la AGENCIA HAVAS, S. Place de la Bourse, París, y Puerta del Sol, 6, Madrid, y a todas las sucursales en el extranjero de esta Agencia

Es poco e insignificante lo que se puede escribir del día de ayer, en esta sección. La explosión de una caldera fué lo más ruidoso, pero felizmente no produjo ningún daño. Un mercado bastante concurrido. Un sol placido, que se recibía y tomaba con deleite, por cuantos paseaban por el mercado y sus alrededores. Un día de invierno, pero sin frío. Tal fué el jueves de ayer, 21 de Noviembre.

No tengo noticia de que ocurriera nada desagradable. La policía no intervino en nada. La fuerza de seguridad no se destacó, ni un cuchillo; ni una mala pistola. Se trabajó en los talleres, en las obras, en las oficinas, en las fábricas, en los comercios, sin que ocurriese tampoco ningún lamentable accidente del trabajo.

¡Bendito sea Dios! ¡Qué ciudad tan buena la ciudad de Murcia!

Yo no he tenido ayer mas que un encuentro desagradable; el de un anciano de la huerta que ya ha venido varias veces a pedirme que lo recomiende, para que le den algo de esa limosna que ha dejado una señora para los pobres. Yo no sabía nada, ni de la señora, ni de la limosna, pero de la explicación que el pobre me ha dado, he deducido que se refiere al donativo que Fernando Mendoza hizo al gobernador, cuando terminaron las funciones en el teatro de Romea y que ha aplicado a los fines de su institución la Junta de Protección a la infancia.

La noticia ha llegado al pobre tergerivera y exagerada por el crece que la cantidad son miles de duros. Pero es lo que él dice; si esa cantidad ha sido dejada para los pobres, mas pobre que yo ninguno. Yo soy viejo y no puedo trabajar, tengo a mi cargo una hija que tiene siete hijos, que ninguno gana nada, ni tienen un mal sayo que ponerse. Hay días que no le vemos la cara al pan, ni probamos la gracia de Dios. Con que considere Vd. cómo estaremos y si nos vendría bien cualquier socorro.

En la huerta de Murcia, he dicho yo muchas veces que no hay miseria, pero esto es por regla general; pero hay desgraciados, como esta muchacha, a quienes se les acaba todo, hasta la energía, hasta la fe, hasta el valor para pedir una limosna, porque nunca han pasado por situaciones aflictivas.

Y por eso, porque son raros estos casos de necesidad, tampoco está organizada, en los partidos de la huerta, la caridad como debiera estarlo, para acudir al remedio de estas desdichas.

Todos los partidos de la Huerta se bastan y se sobran para que no haya en ellos un pobre necesitado sin el socorro debido por qué no tiene cada partido su junta de caridad? Por qué no inician esta buena obra los alcaldes pedáneos, o los capellanes de las ermitas, o los rectores de las rectorías?

Yo le he dicho a este pobre huertano que vuelva a verme y lo he esperanzado, por lo menos; en el pan y la comida de la Tienda Asilo, que dan en el Ayuntamiento; pero junto mejor atendido estaría si a él y a sus nietos, los tomase a su cargo sus convecinos, parientes y amigos!

J. M. Fornel.

EL SIMOUN

Todo el mundo ha oído hablar del simoun. El simoun es un viento seco que sopla del Mediodía al Norte de Africa, levantando inmensas nubes de arena del desierto y arremolinándolo con tan atroz violencia que en ocasiones sepulta caravanas enteras de personas con sus correspondientes camellos y otros animales. En Arabia, Persia y en la mayor parte de las comarcas de Oriente, el viento abrasador del desierto lleva el nombre de «Somaun», «Saumoun» y «Semoun». En Egipto se le llama Chamsin (cincuenta) porque sopla dentro del período de cincuenta días, desde fines de Abril a fines de Junio, al principio de las inundaciones del Nilo. En la parte occidental del Sahara se le denomina «charmatun».

Cuando se levanta el terrible viento arrastra arenas y polvo hasta oscurecer los rayos del sol y los viajeros no tienen más remedio que echarse al suelo y taparse la cara para no ahogarse, o al menos para librarse de los dolores que causa.

Hay mucha analogía entre el «Simoun» y el «charmatun», muy frecuente en el Sahara occidental, donde sopla algunas veces quince días seguidos, acompañado de una niebla muy oscura, y depeita sobre las plantas y sobre la piel un polvo mineral blanco, generalmente. Para librarse de los agudos dolores que la causa el «charmatun», en los ojos, en los labios y en el paladar, los negros tienen cuidado de untarse todo el cuerpo con grasa.

Cuando sopla algunos días seguidos, lo cual es raro, el «Simoun» puede ser funesto para los animales, que sorprende en el desierto. Su elevada

temperatura y la velocidad que lleva, determinan en la superficie de los cuerpos una evaporación rápida que seca la piel, acelera extraordinariamente la respiración, irrita la garganta y produce una sed abrasadora. Al mismo tiempo evapora el agua de los odres, privando de esta suerte a los viajeros de los medios de poder calmar el ardor que los consume. La arena ardiente que transporta y que penetra en los ojos y en los órganos respiratorios, es el colmo de todas las desgracias que produce este viento.

Sociedad artística

Anoche se celebró en la Sociedad Artística, una asamblea para elegir nuevo presidente por dimisión del señor Gomez.

Por unanimidad fué elegido presidente de dicho centro el distinguido joven don Ramon Sierra.

El próximo domingo a las nueve de la noche se celebrará en dicha sociedad una velada teatral.

Se pondrá en escena el melodrama en dos actos «Las quintas» y el juguete en un acto «Las odornices». Quedan invitados para asistir a dicho acto los socios y sus familias.

Los presidentes anteriores

La secretaría del Congreso hizo como tiene por costumbre, una estadística de las anteriores votaciones presidenciales:

Tienen erratas en las clasificaciones y en las fechas: pero exacta en los números.

Hala aquí: D. José Posada Herrera, elegido en 16 de Febrero de 1866, 259 votos: En 1877, 263, y en 10 de Enero de 1878, 230.

D. Adelardo López de Ayala obtuvo en la elección de 16 de Febrero de 1878, 177 votos.

En las Cortes conservadoras, segundas de la Restauración, las votaciones fueron:

D. Adelardo López de Ayala, 226 votos, el día 24 de Junio de 1879. El conde de Toreno, en 21 de Enero de 1880, 241 votos, y en 31 de Diciembre del mismo año, 150.

En las Cortes liberales, terceras de la Restauración, D. José Posada Herrera obtuvo 284 votos en 20 de Octubre de 1881 y en 4 de Diciembre de 1882, 223 votos.

El Sr. Sagasta, en 17 de Diciembre del 83, obtuvo 222 votos.

En las primeras Cortes de la Regencia, en 9 de Julio del 84, el conde de Toreno obtuvo 271 votos.

El señor Cánovas del Castillo, en 26 de Diciembre de 1885, obtuvo 222 votos, y al señor Romero Robledo le votaron 112 diputados en ese mismo día.

En las segundas Cortes de la Regencia, en 11 de Julio de 1886, don Cristino Martos obtuvo 232 votos. En 17 de Enero del 87, 152 votos; en 2 de Diciembre del mismo año, 161, y en 3 de Noviembre del siguiente año, 160 votos.

D. Manuel Alonso Martínez, en 14 de Junio de 1889, obtuvo 187 votos.

En las Cortes conservadoras, terceras de la Regencia, D. Alejandro Pidal, en 20 de Abril de 1891, obtuvo 229 votos.

En las siguientes Cortes liberales el marqués de la Vega de Armijo obtuvo las votaciones siguientes:

En 8 de Mayo de 1893, 234 votos, y en 12 de Noviembre de 1894, 223 votos.

En las Cortes conservadoras de 1896 a 97, don Alejandro Pidal, en 16 de Junio del 86, obtuvo 281 votos, que es la votación mayor obtenida desde la restauración.

En las siguientes Cortes, el marqués de la Vega de Armijo obtuvo, en 25 de Abril del 98, 251 votos.

En las Cortes de la Unión conservadora don Alejandro Pidal obtuvo, en 16 de Julio de 1899, 201 votos, y el señor Fernández Villaverde, en 20 de Noviembre del siguiente año, 203 votos.

El marqués de la Vega de Armijo, elegido en las siguientes Cortes liberales, obtuvo 163 votos en 2 de Julio de 1901.

Por haber dimitido el cargo el marqués de la Vega de Armijo, se eligió presidente al señor Moret en 15 de Julio del mismo año, obteniendo 200 votos.

En 3 de Abril de 1902, el marqués de la Vega de Armijo obtuvo 217 votos.

En las primeras Cortes de don Alfonso XIII, el señor Villaverde obtuvo 278 votos en 18 de Julio de 1903. El 22 de Octubre del mismo año, el Sr. Romero Robledo 186 votos, y en 3 de Octubre del año siguiente, 160.

En las Cortes liberales siguientes, el marqués de la Vega de Armijo obtuvo 231 votos, y don José Canalejas, elegido en 19 de Enero de 1906, 261 votos.

En las últimas Cortes conservadoras, las votaciones del señor Dato fueron en 6 de Junio de 1907, 250 votos; en 12 de Octubre de 1908, 199, y en 15 de Octubre de 1909, 225 votos.

En las actuales Cortes liberales, el conde de Romanones ha obtenido en

30 de Junio de 1910, 259 votos y en 6 de Marzo de 1911, 239 votos.

La votación en que alcanzó el señor Moret 300 sufragios, es por tanto, la más alta obtenida desde la Restauración hasta la fecha.

CARTAGENA

CONTRA EL CÓDIGO MINERO

Ayer mañana y en el local que en la calle de Jara de esta ciudad ocupa la Asociación general de Mineros de la provincia de Murcia, tuvo lugar una importante junta a la que vino expresamente desde la capital el Excelentísimo señor don José Ledesma, Secretario general de dicha corporación, que con la elocuencia, en él tan peculiar, dió detallada cuenta de la merísima labor y brillante información que hizo en el Senado en contra de la aprobación del proyectado Código Minero, que tiene justamente alarmada a la opinión, que vé en las exageradas trabas y obligaciones que impone a la industria, su completo aniquilamiento.

La numerosa y por cierto muy distinguida concurrencia, que representaba la casi totalidad de minas del distrito de Cartagena y La Unión, escuchó con extraordinaria atención el notable discurso del señor Ledesma y tributóle al final, grandes y mercediosos elogios, que hizo extensos al Sindicato por ser el iniciador de la información-protesta que fué hecha en su nombre, y haber tenido el acierto de designar para ello a persona tan competente como el señor Ledesma.

El señor Mediavilla puso en conocimiento del Sindicato que el día anterior se habían reunido tambien varios mineros, fundidores, ingenieros, industriales y extrajeros para cambiar impresiones sobre la situación en que unas y otros quedarían si el Código llega a ser un hecho y orenyendo conveniente y de gran eficacia sumar muchos elementos perjudicados, que tienden a hacer la protesta general iniciada y formulada por el Sindicato Minero, con plausible acierto de la magnitud que el caso requiere, acordaron que de acuerdo siempre con la doctrina sustentada por el señor Ledesma y como continuación de su protesta se soliciten varias enmiendas del articulado del Código que modifiquen antes en forma compatible en la práctica con la vida de las industrias que pone bajo su acción.

El Sindicato que participa de las mismas ideas, acordó hacer constar el gusto con que veía que los elementos particulares que lo integran cooperando con él, hiciesen llegar sus protestas al Gobierno, indicándole a la vez las enmiendas que a juicio de cada uno deben hacerse a las proyectadas disposiciones para que no lleguen a causar, como es temer general y muy fundado, la ruina total de la minería y de cuantas industrias con ella se relacionan, pues a todas, hasta los simples lavaderos de mineral y modestos hornos a «calcinadores», comprenden las prescripciones absurdas del Código Minero, que en estos tiempos de democracia viene en esencia, a establecer un irritante monopolio de las minas en favor de una determinada clase y con perjuicios evidentes para todas las demás y para el país en general.

El Sr. Sagasta, en 17 de Diciembre del 83, obtuvo 222 votos.

En las primeras Cortes de la Regencia, en 9 de Julio del 84, el conde de Toreno obtuvo 271 votos.

El señor Cánovas del Castillo, en 26 de Diciembre de 1885, obtuvo 222 votos, y al señor Romero Robledo le votaron 112 diputados en ese mismo día.

En las segundas Cortes de la Regencia, en 11 de Julio de 1886, don Cristino Martos obtuvo 232 votos. En 17 de Enero del 87, 152 votos; en 2 de Diciembre del mismo año, 161, y en 3 de Noviembre del siguiente año, 160 votos.

D. Manuel Alonso Martínez, en 14 de Junio de 1889, obtuvo 187 votos.

En las Cortes conservadoras, terceras de la Regencia, D. Alejandro Pidal, en 20 de Abril de 1891, obtuvo 229 votos.

En las siguientes Cortes liberales el marqués de la Vega de Armijo obtuvo las votaciones siguientes:

En 8 de Mayo de 1893, 234 votos, y en 12 de Noviembre de 1894, 223 votos.

En las Cortes conservadoras de 1896 a 97, don Alejandro Pidal, en 16 de Junio del 86, obtuvo 281 votos, que es la votación mayor obtenida desde la restauración.

En las siguientes Cortes, el marqués de la Vega de Armijo obtuvo, en 25 de Abril del 98, 251 votos.

En las Cortes de la Unión conservadora don Alejandro Pidal obtuvo, en 16 de Julio de 1899, 201 votos, y el señor Fernández Villaverde, en 20 de Noviembre del siguiente año, 203 votos.

El marqués de la Vega de Armijo, elegido en las siguientes Cortes liberales, obtuvo 163 votos en 2 de Julio de 1901.

Por haber dimitido el cargo el marqués de la Vega de Armijo, se eligió presidente al señor Moret en 15 de Julio del mismo año, obteniendo 200 votos.

En 3 de Abril de 1902, el marqués de la Vega de Armijo obtuvo 217 votos.

En las primeras Cortes de don Alfonso XIII, el señor Villaverde obtuvo 278 votos en 18 de Julio de 1903. El 22 de Octubre del mismo año, el Sr. Romero Robledo 186 votos, y en 3 de Octubre del año siguiente, 160.

En las Cortes liberales siguientes, el marqués de la Vega de Armijo obtuvo 231 votos, y don José Canalejas, elegido en 19 de Enero de 1906, 261 votos.

En las últimas Cortes conservadoras, las votaciones del señor Dato fueron en 6 de Junio de 1907, 250 votos; en 12 de Octubre de 1908, 199, y en 15 de Octubre de 1909, 225 votos.

En las actuales Cortes liberales, el conde de Romanones ha obtenido en

En Madrid, por seis mil duros el año tendría usted el doble aquí.

Como, realmente, yo no soy muy ducho en cuestiones de alquileres, nada quise contestarle. «Puede que tenga razón, pensé, y que mi «guobismo» me haga creer que en París todo es fantástico.»

Pero he aquí que ahora, al abrir un periódico, me encuentro justamente con un suelto relativo al pleito que Tiffani acaba de poner a su propietario para pedirle que le rebaje el precio del alquiler de treinta días, durante los cuales no pudo abrir su tienda por causa de una inundación. El suelto es largo y está salpicado de citas de leyes de todos los años y de todos los siglos.

«Considerando que el art. 172 de la ley de 1847... «Teniendo en cuenta lo establecido por el Código en lo relativo a daños y perjuicios...»

Y todo esto, a mí, que si no entiendo de alquileres tampoco entiendo de jurisprudencia, comenzaba a cansarme, cuando las líneas siguientes llamaron mi atención:

«En vista de que Tiffani paga un alquiler anual de 365.000 francos, o sea 1.000 francos diarios, por el alquiler de la tienda que ocupa...»

«¡Vaya—me dije—, y mi amigo quería la tiendecilla para poner su librería española!...»

«¡Mil francos diarios por una sola tienda!... Si yo fuera francés, esto me llenaría de mayor orgullo que los triunfos de la artillería del Crausset en la guerra balcánica. Porque, al fin y al cabo, cañones en todas partes pueden fabricarse. Pero, para que un joyero legré pagar 365.000 francos anuales de alquiler, es preciso que la ciudad en que vive sea la más rica del mundo.»

E. Gómez Carrillo.

Cartera de Murcia

Al señor alcalde

La fachada de la casa número 17 de la calle de Vara de Rey, pudiera ocasionar desgracias, pues tanto las repisas de los balcones como el alero del terrado amenazan ruina.

En la calle de la Concepción hay otra casa que la barandilla del balcón está completamente desprendida y la repisa cayéndose a trozos.

Es un solar que hace tiempo se hundieron los techos quedando solo la fachada que se está viniendo a tierra.

Si no se pone con urgencia remedio el día menos pensado ocasionará desgracias, pues a más de ser la calle estrecha siempre hay en ella infinidad de chicos jugando.

Relación de armas

La guardia civil del puesto de Pinatar remite a este gobierno civil relación de armas blancas y de fuego recogidas a individuos que las usaban sin licencia.

En libertad

Ha sido puesta en libertad por haber cumplido los quince días de arresto que le fueron impuestos por el gobernador Joséfa Padilla López.

Corrupción de menores

Por corrupción y explotación de menores, han sido detenidos en Cartagena Ana María Torralba García y Patrocinio Campillo Almagre.

Han sido puestos a disposición del juez de instrucción de dicha ciudad.

Baños de Mula

En los baños de Mula se encuentran doña Rafaela Margarejo Escario, esposa del coronel de artillería don Fernando Coello y Pérez del Pulgar, y don Enrique Guillamón y su distinguida familia.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enflequecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el Dinamógeno Saz de Carles.

Explosión

En la cochera de los tranvías, donde se produce la energía eléctrica, junto a la dinamo ha hecho explosión una caldera pequeña.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Viajero

Después de permanecer dos días en esta ha marchado para Alicante nuestro querido amigo y compañero en la prensa de dicha ciudad, don Luis Vázquez.

Personal de vigilancia

Ha tomado posesión de su cargo de vigilante de segunda clase en Cartagena, el que lo era de Lérida D. Enrique Román Galán.

Detenido

En la diputación de Ramonete, ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Mazarrón, el soldado desertor del regimiento de Covadonga, Damián Sánchez García.

Paso de aguas

Don Francisco Vera, vecino de Mazarrón, interesa la legalización de una regadera de paso de aguas, discontinua que utiliza en el lavadero de minerales que tiene establecido en terreno de su propiedad, acompañando instancias, memorias y plano.

Rifa

En el puente Viejo han promovido una rifa los tarteros Rafael García Castillo, de 29 años, soltero, vecino de la calle de Madre de Dios y Benito Pedroño Flores, de 40, viudo, con domicilio en la posada de Santa Catalina.

De la refriega ha resultado herido en la oreja izquierda el García, producida por un golpe dado por su contrario con un revólver.

Gracias a la pronta intervención de los agentes de vigilancia señores Piñuela, Amorós y Martínez, la cosa no ha pasado a mayores.

Ambos contrincantes han sido conducidos por dichos agentes a la inspección de vigilancia pasando después el herido al hospital donde ha sido curado por el personal de guardia.

Los licenciados del ejército

El presidente accidental de la sociedad de licenciados del Ejército y la Armada titulada «El Compañerismo», cita a todos sus socios y no asociados, y a los licenciados del Ejército de todas las armas, a junta general extraordinaria que tendrá lugar el día primero de Diciembre a las once de la mañana, el objeto de elegir la nueva junta directiva para el año 1913, recomendando la puntual asistencia al domicilio de social, San Nicolás, 43, bajo.

Aita

Ha sido dado de alta en el servicio el inspector de tercera clase de Cartagena, D. Mariano Manzanaera, que se encuentra disfrutando licencia por enfermedad.

En La Unión

En el teatro Circo de La Unión, se ha celebrado un mitin de propaganda socialista.

Hicieron uso de la palabra varios oradores dando cuenta el presidente de las adhesiones recibidas al acto.

Asistieron unas 1.500 personas. Acordóse celebrar el día 30 del corriente mes una asamblea magna preparatoria de la huelga, que declararán si no son atendidos en sus pretensiones.

El hospital a través de los tiempos

Nuestros hospitales de hoy tuvieron su origen, hace muchos siglos, a la sombra de los templos de Isis, Serapis y Esculapio (el Esculapio de los egipcios). Eran pequeñas casas donde se recogía a los peregrinos enfermos.

En la antigua Grecia toda casa rica tenía una o dos habitaciones que servían de enfermería para los pobres de la vecindad, donde eran asistidos a expensas de los dueños hasta su completa curación.

A más de estas enfermerías privadas, había otras públicas, llamadas «Xenodochios», destinadas, según lo indica su nombre, a los enfermos extranjeros pobres.

Grecia poseía también los Asclepios, es decir, santuarios de Esculapio, que en nada se parecían a los templos de las otras divinidades.

En Roma la asistencia de los enfermos desarrollóse en forma análoga a la de Grecia.

Pero, ya bajo el Imperio, aparecieron las «Casas de salud»; casi iguales a las nuestras, con sus médicos y sus piezas a determinadas precios, sólo para gente pudiente.

También funcionaba, por cada legión, un hospital militar.

Con la invasión de los bárbaros y la caída definitiva del Imperio cayeron también aquellas instituciones quedando abandonados los Asclepios, los Gimnasios, los Serapeos, los Xenodochios, los Xenodochios y los Gerocomios que tanta fama dieron a Atenas, Roma, Laodicea, Esminna y Epidaurio.

El cristianismo, con San Gregorio Nacianceno, San Basilio y San Juan Crisóstomo, dió nuevo impulso en el Oriente a la obra de los hospitales.

Las crónicas bizantinas enumeran más de treinta instituciones hospitalarias solamente en la capital; allí aparecieron los primeros «Espedones» tales como el fundado por la emperatriz Ana, mujer de León el Isáurico.

En el Occidente tardaron más en nacer y desarrollarse las instituciones a que nos referimos, debiéndose su origen y difusión a los esfuerzos de San Benito.

Célebre entre todos los monasterios de benedictinos fué el de Salerno, a cuya sombra surgieron un hospital y una escuela de Medicina, que llegó a adquirir tan universal renombre en toda la Edad Media como para hacer dar a Salerno el dictado de «la ciudad hipocrática».

No tardó mucho en cundir el hermoso ejemplo dado por San Benito y de ahí las «diocinias» o «matriculas» pequeñas casas, casi siempre próximas a las iglesias, donde eran recibidos los peregrinos y los enfermos.

Según las investigaciones históricas del doctor Tallet, hay en Francia más de doscientos hospitales, cuya fundación es anterior al siglo XIII; el Hotel-Dieu, por ejemplo, fué fundado en el siglo VII por el obispo Landrico. En el siglo siguiente levantábase en Roma un hospital, gracias a la generosidad del monarca anglosajón Ina.

Aparecen más tarde las órdenes hospitalarias de los caballeros de Malta, los Templarios, los del Santo Sepulcro, la Orden Teutónica, la del Espíritu Santo, la de San Lázaro, etcétera.

Per último, en los siglos XIV, XV y XVI, se ven surgir los grandes hospitales de Europa, predecesores de los que hoy son el orgullo de las más ricas y populosas ciudades de ambos continentes.

Positivamente, dados los adelantos que la ciencia de curar ha venido haciendo sin interrupción en el curso de los siglos, nuestros modernos hospitales, nuestras casas de salud y

nuestros manicomios se parecen muy poco a los de la Edad Media y cada una, con mucha más razón, a los griegos e a los egipcios.

Eso no quiere decir que, aun en tiempo no muy lejano a los nuestros, no se prestara toda la atención compatible con los relativos medios de que se disponía a los establecimientos consagrados a la asistencia de los enfermos, ya se tratara de instituciones particulares, ya de iniciativas de las autoridades civiles, ya de las fundadas y atendidas por religiosos de una u otro sexo.

Dignos son, en ese sentido, de ser mencionados, además del de Salerno y del Hotel-Dieu, de París, el Hospital Mayor de Milán, uno de los más antiguos de Italia, y el no menos famoso de Pammatoe, de Génova.

Vida Religiosa

Vela y Atambraide. Día 20 de Noviembre.—En la iglesia de Madre de Dios.

Santos para mañana. Día 22 de Noviembre.—San Santa Cecilia, patrona de los músicos.

Teatro Romea

«Bodas de plata» y «A casa con mi papá», alcanzaron anoche el mismo acertado desempeño a que viene acostumbrándonos la compañía Espantaleón.

Hoy viernes, último día de media de la temporada, dos preciosas comedias: «El Himno de Riego», en la sección vermont y «El Paraíso», en la de la noche.

Como el abono termina el próximo día 28, el miércoles 27 celebrará su beneficio el aplaudido director de esta compañía con un escogido programa, de que formará parte la zarzuelita «Torsar por lo fino», de grato recuerdo entre los aficionados.

El próximo domingo función de tarde y por la noche «San Sebastián, Mártir», graciosa comedia que valió numerosas ovaciones al celebrado actor cómico, Juan Espantaleón.

BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

La Diputación. Vigilancia

Madrid 21 (9 n.) La reunión de la Diputación la ponencia que entiende en el proyecto de Mancomunidades.

Examinaron el estado actual del proyecto, dominando completa unanimidad.

Serounrán nuevamente para adoptar importantes acuerdos.

A esta reunión concurrirán los presidentes de las demás diputaciones catalanas.

Aumenta el descontento entre los regionalistas ante la actitud del gobierno.

La policía extrema la vigilancia a la llegada de los trenes, suponiendo que se refugiarán en Barcelona algunos de los anarquistas perseguidos en Madrid con motivo del asesinato de Canalejas.

MAQUINA RECORDADORA

Según la revista «Popular Mechanics», de Chicago, un inventor neoyorquino ha ideado recientemente un prodigioso aparato cuyo objeto es evitar el olvido.

Es una verdadera máquina recordadora, merced a la cual el hombre atareado no correrá el riesgo de perder dinero a causa de falta de memoria; será su más fiel compañero, siempre alerta para recordar a su amo todos los compromisos y deberes que tiene que cumplir.

La «memoria mecánica», que ello es en efecto el nuevo aparato, funciona por medio de un gran muelle que un reloj ordinario deja escapar a intervalos predeterminados. Viene a ser una caja de seis pulgadas de alto por seis de largo que se coloca sobre el escritorio. Tiene todo el aspecto de un reloj de mesa, con tres series de casillas, una para los meses, otra para los días y la tercera para cada cuarto de hora.

Para el hombre de Estado, el abogado, el profesor, el médico, el comerciante, para todo individuo, en fin, cuya multiplicidad de atenciones requiera un memorandum en el que las apunte religiosamente, el ingenioso aparato de que hablamos es valiosísimo. Todo lo que tiene que hacer es inscribir el respectivo punto de una tarjeta «ad hoc» que inserta en la casilla correspond

CORTES

Senado

(SESION DEL DIA 21)

A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión. Preside López Muñoz. La Cámara está muy desanimada. El general L... que los proyectos de ley, modificando varios artículos de la ley de reclutamiento y haciendo ciertas concesiones al Ayuntamiento de Ceuta.

Pidal lee un proyecto sobre amortización de vacantes en el personal de la Armada en la escala de tierra y otro regulando las graduaciones en Cádiz para el retiro de los contra-maestras y condestables.

Se vota en definitiva el proyecto considerando como si fueran en campaña ciertos servicios.

Declarando monumento nacional el exconvento de Alcántara (Cáceres).

Sanjuan apoya una proposición sobre cuotas contributivas en relación con el avance catastral.

Se aprueba y se levanta la sesión.

Congreso

(SESION DEL DIA 21)

Preside el señor Moret. Después de aprobada el acta un secretario lee una comunicación del Ministerio de la Guerra diciendo que no hay bronces para el monumento a Paredes.

Moret explica dicha comunicación. Reg se lamenta de la carencia de bronces, pues tiene presentada una proposición para erigir en Alcoy una estatua a Canalejas.

Moret: Para ese monumento si no hoy arance habrá dinero. (Muy bien.)

Interpelación de Senante

El diputado integrista señor Senante explicó su añeja interpelación sobre el asesinato de Canalejas.

Dice que pocos acontecimientos han conmovido tanto a España como este execrable crimen que ha levantado protestas en todo el país.

Tales fueron las protestas que el jefe del Estado rompiendo con las etiquetas establecidas habló a los manifestantes de la plaza de Oriente aplaudiéndoles su labor.

Al lado de dichas protestas se levantaron voces pidiendo una enérgica represión para los autores e inductores de estos repugnantes crímenes.

Este que lamentamos no fué contra Canalejas sino contra el jefe de los poderes públicos, contra la sociedad y éste debe tratarse en el Parlamento para satisfacer a la opinión.

Cuando nadie, excepto Moret, se ha levantado a hablar de esto, lo hago yo presintiendo que hay interés en que se calle.

Me levanto—añade—a rendir tributo al gran hombre asesinado aleatoriamente.

Yo, aunque separado de Canalejas por ideas, execro el crimen que ha privado a la patria de uno de sus mejores estadistas, deposito sobre su tumba una lágrima y elevo a Dios una oración por su alma. (Aplausos).

Pregunta el juicio que tiene el Gobierno sobre las causas que han inducido al asesinato.

Pregunta al jefe del Gobierno si cree que se han hecho prepagandas que puedan inducir al crimen y las medidas que piensa adoptar para evitarlos.

Le contesta Romanones.

Dice que al lado de Senante para execrar el crimen están todos los hombres honrados y todos los representantes del país.

Los tribunales, dice, entienden en el asunto; a ellos corresponde el ferir juicio del atentado y hasta que ellos digan la última palabra debemos callar.

Las causas que pudieron inducir al atentado las juzgará igualmente los tribunales.

Para impedir hechos análogos aplicaremos todos los resortes del poder, que son el estricto cumplimiento de la ley, con lo cual impediremos las odiosas prepagandas.

No precisa la reforma de la legislación vigente. Lo que se necesita es gran serenidad y calma extraordinaria.

Está tan cercano en estos momentos el execrable crimen que no son los más oportunos para hablar de reformas en la legislación.

Senante en fogoso discurso insiste en que el Gobierno no puede permanecer inactivo ante la amenaza a los poderes públicos que representa la propaganda infame que se hace en los mítines.

Gritamos: ¡Abajo los asesinos y sus inductores!

Hasta en la Cámara hay diputados que nos han senojado al crimen la inducción al atentado personal.

Todas las personas bien nacidas tenemos que execrar el atentado y la inducción a él. (Muy bien en los conservadores.)

Pablo Iglesias pide la palabra. Romanones repite que se esforzará en aplicar la ley.

Pedir otro cosa equivale a borrar de un golpe la historia de España en sus últimos treinta años, cuanto

hemos hecho y cuanto hemos conquistado. (Muy bien.)

La reforma de la legislación no la ha hecho el Gobierno y no la hará porque sería volver a antiguos procedimientos que solo agradarían al señor Senante.

La actual legislación es suficiente para reprimir un atentado. (Muy bien.)

Senante dice que los anarquistas están organizando públicamente y esto es intolerable que se les consenta si tratamos de defender a la sociedad.

Dentro y fuera de la Cámara profetamos de esto con toda energía.

Hay inductores y hay diputados en la Cámara...

Moret: Diríjase su señoría a la Cámara y no a personalidad concreta.

Senante: En la extrema izquierda hay diputados que han inducido al atentado personal. (Aplausos de los conservadores.)

Romanones: Solo ocho días llevamos en el poder.

Espere su señoría a que los ministros contesten a las preguntas que se les han dirigido.

Pablo Iglesias dice que la minoría conjuncionista había tomado el acuerdo de no contestar en el Parlamento a los ataques que se le dirigieran.

No obstante como se me ha aludido y tengo que contestar, recuerdo un mitin monárquico en el que se dieron muchas a mi persona.

¿Qué derecho tenéis a hablar de mí si lo hacéis vosotros?

Lo que aquí sucede es que se trata de utilizar como arma política un hecho cuya responsabilidad no podéis imputarnos.

Nunca prediqué el atentado personal. (Rumores.)

Senante: Entonces qué significa cuando su señoría dice que se tira hacia arriba?

O eso es inducción o es una necesidad.

Pablo Iglesias: ¿Dónde lo he dicho?

Senante: Aquí está la fecha y el lugar y si la presidencia me autoriza puedo decirlo.

Pablo Iglesias: No me refería a esta ocasión. (Rumores.)

Signa el jefe de los socialistas hablando en tonos de gran mesura, culpando a los monárquicos y en primer lugar a los conservadores que realizaron prepagandas análogas a las que se suponen realizadas por los radicales.

Yo protesté del atentado del desdichado Pardiñas como protesta Española entera.

Hago esta declaración, no para mi partido porque este conoce perfectamente mi criterio por la prensa.

Dirige censura no solamente a los elementos conservadores sino a ciertas personalidades de otros partidos por actos relacionados con la muerte de Canalejas, llegando a afirmar que habrá ministros que han hecho de ella un escabel para su medro personal.

Yo—dice—jamás he inducido al atentado contra Canalejas.

Senante: No he dicho que su señoría sea responsable del crimen, pero el ambiente producido ha podido armar el brazo del asesino.

Pablo Iglesias: Mis actos, doctrinas y predicciones son tan conocidos que no necesito añadir una palabra más.

Saiberry hace inculpaciones muy enérgicas contra los partidos de la izquierda.

Dice que los radicales son responsables de cuantos asesinatos se cometen.

Insiste en que en España solo hay dos partidos que tengan razón de existencia: el republicano y el jaimista.

El señor Azórate dice que su partido ha protestado siempre de la propaganda por él hecha siendo el Instituto de reformas sociales el primero en protestar del asesinato del señor Canalejas.

Se han puesto de lute todos los españoles.

Pregunta que las circunstancias en que ha ocurrido este delito no es para que produzca la campaña que ha surgido.

Afirmo que el atentado en la persona de Canalejas no tiene explicación.

No quiero hablar de seis u ocho atentados personales que según un profesor de la Sorbona, autorizaba el antiguo testamento.

Como nosotros somos enemigos de la pena de muerte, execramos el atentado personal.

Si el señor Senante se hubiera limitado a protestar de la apología del atentado esta hubiese sido castigada por el Código penal, pero se le ha escapado algo que no puede pasar sin nuestra enérgica protesta.

Su señoría ha dicho de permitir la libertad del error.

Senante siempre lo ha repetido pero en esta ocasión tiene extraordinaria importancia.

En nombre de la minoría republicana condeno el atentado personal.

Termina diciendo que en cierta ocasión el jefe de los conservadores ingleses dijo que por el camino emprendido se llegaría al licenciamiento de los ministros.

Dato en nombre de los conservadores execra el crimen cometido contra Canalejas.

No pide leyes draconianas ni que se modifique la legislación vigente; pero sí que se aplique oportuna y severamente y que no se consentan prepagandas que están prohibidas por el Código penal y pueden producir inconveniencias como la que lamentamos, aunque no fuera esa la finalidad que se propusieran sus autores.

¿Qué significan esas manifestaciones para llevar flores a las tumbas de los que han cometido el atentado? (Grandes aplausos de los conservadores.)

Recuerda la amenaza lanzada para el caso en que llegara al Poder Maurr, predicando hasta el atentado personal.

Pide una severísima aplicación de las leyes.

Recuerda discursos pronunciados por Romanones en 1906, siendo ministro de Gracia y Justicia, en que reclamaba severa represión para los actos que pudieran significar atentado personal. (Aplausos en los conservadores.)

Romanones se felicita del resultado del debate.

Se ha acordado la convicción de que todos protestan del atentado cometido contra Canalejas, incluso Pablo Iglesias que lo ha hecho con toda la sinceridad que lo caracteriza.

Además resulta que republicanos y conservadores están de acuerdo en que el Gobierno dispone en la vigente legislación de los medios suficientes para garantizar la paz social.

Las leyes se aplicarán con severidad. Cuanto dije en 1906 lo mantengo ahora.

Si alguna vez entendiera que precisaba reformar la legislación lo propondría al Parlamento.

Azórate: Es inexacto que la Conjunción haya aconsejado el atentado personal en caso de que Maura volviera al poder.

Mi partido nunca autorizará ni disculpará el atentado personal.

Giner de los Rios, en nombre de los radicales, execra con energía el vil asesinato de Canalejas.

Se felicita de lo dicho por Romanones sobre que sería simplemente continuador de la obra de Canalejas, pues siendo así respetaría las libertades concedidas por el ilustre muerto y que seguiría hoy concediendo.

Senante, hace referencia a discursos pronunciados por Pablo Iglesias tratando de impedir la vuelta al poder de los conservadores.

Protesta de la enseñanza que producen las caricaturas de algunos periódicos, especialmente una de un radical en que aparece Maura con las manos ensangrentadas, leyéndose debajo: ¡Asesino!

Esta clase de periódicos y de caricaturas inducen al crimen y al atentado personal.

Rodrigo Soriano pide la palabra.

Moret se la niega por haber transcurrido las horas reglamentarias; pero se la deja reservada para mañana.

Soriano emplaza a Senante para que asista a la sesión de mañana.

Senante: Asistiré, pues no crea su señoría que tanto nada.

Se suspende este debate, entrándose en la

Orden del día

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública.

Zalusta consume el segundo turno en contra.

Le contesta Rosado.

Andrade consume el tercer turno en contra.

Le contesta Alba con breves palabras.

Dice que no hay motivo para los pesimismo en que cree Andrade.

Añade que España ha entrado en un movimiento progresivo y que se reserva para el resumen el contestar ampliamente a cuantos han intervenido en este asunto.

Puede adelantarse que cada año se consigna mayor cantidad para construcción de escuelas y mejorar los sueldos de los maestros.

Vincetti contesta a Andrade.

Intervalo amenidades que mantienen a la Cámara en constante hilaridad.

Se suspende la discusión y pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

Resumada la pública se fija el orden del día para la próxima y se levanta la sesión.

NOTAS PARLAMENTARIAS

El debate del Congreso Madrid 21 (9 n.)

Terminado el debate en el Congreso numerosos diputados felicitaron a Romanones.

Azórate le dijo: Ha estado usted muy bien; nos ha satisfecho su discurso.

Romanones decía: Cada vez me convenzo más de las ventajas del régimen parlamentario.

El debate ha sido de gran transcendencia política. Ha despejado completamente las nubes formadas y la situación.

Como resumen del debate resalta



Muebles y Novedades para Escritorios

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas. Pídase el Catálogo general N.º 8 (1911) a Guillermo Trúñiger & C.º: Barcelona: Balmes, 7. Representante en la provincia: D. Fernando Flores Rueda, Concepción, 17.—Cartagena.

Almacenes de Pañería y Sastrería de Hijos de J. Palazón

PRINCIPE ALFONSO, 46. (CUATRO ESQUINAS) Recibidas todas las novedades para la presente temporada. Gustos selectos y precios sin competencia. GABANES FORRADO SEDA PARA CABALLERO A 17 PTA.

Ningún triunfo resenante obtiene que acredite su peripicacia. Trae y lleva a muchos detenidos por sospechosos, pero nada práctico se averigua.

La reforma de la policía

El jefe Madrid 22 (1 md.) El gobierno sigue ocupándose de la reforma de la policía. Se ignora quién será el sustituto de Fernandez Llano. Parece ser que Mendez Alanis hasta que se realicen determinadas reformas.

La guerra en los Balcanes

Varias noticias Madrid 22 (1 m.) Informes oficiales confirman el armisticio convenido entre Turquía y los ejércitos aliados. Los estados balcánicos acogen la esperanza de que la paz sea acordada en brevísimo plazo. La actitud de Austria sigue belicosa.

Se han reunido en la frontera de Basnia docientos mil hombres, no obstante parece haberse operado últimamente alguna modificación pacífica y haberla hecho ver Francia las dificultades que encontraría en caso de que recurriera a esta nación para algún empréstito.

La junta liquidadora

Sesión laboriosa Madrid 21 (9 n.) Se reunió el tribunal gubernativo de la junta liquidadora de Ultramar. La sesión fué laboriosa, por las excesivas reclamaciones presentadas.

LA AVIACION

Aviador muerto Madrid 22 (1 m.) En Remis y a una altura de 50 metros, cayó el aviador Grei muriendo instantáneamente. Este desgraciado aviador en la carrera París-Roma, ocupó el tercer lugar.

LISBOA

Paiva Couceiro, condenado Madrid 22 (1 m.) El Consejo de guerra de Chaves ha absuelto al conde Benalba y ha condenado a Paiva Couceiro a seis años de prisión y diez de destierro.

El Estado Mayor

Las nuevas plantillas Madrid 22 (1 m.) En el Estado Mayor Central han quedado ultimadas las nuevas plantillas que quedarán en los cuerpos después del licenciamiento de varios reemplazos. Se concederán licencias trimestrales.

La madre de Moncayo

Su fallecimiento Madrid 22 (1 m.) A los 74 años ha fallecido doña Manuela Cubas, madre del popular actor Pepe Moncayo. La fallecida fué tiple de zarzuela grande.

Firma régia

De Marina Madrid 22 (1 m.) Han sido puestos a la firma los siguientes decretos: Nombro comandante general del apostadero del Ferrol, el vicomirante don José Bastán Barros. Ordenando que cese como jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina de la Corte al contralmirante D. Dimas Regalado, sustituyéndole

en dicho cargo D. Diego Cortier Velázquez.

Proponiendo para capitán de fragata a don Eduardo González. Y además varios ascensos y recompensas.

BURGOS

Un desprendimiento.—Dos muertos y varios heridos Madrid 22 (1 m.) En la construcción de la trinchera de la línea del Norte, cerca de Villafra ocurrió un desprendimiento sepultando a seis obreros. Dos de estos resultaron muertos y los restantes graves.

La entrada en el Congreso

¡No pasa nadie! Madrid 22 (1 m.) El señor Moset ha continuado hoy adoptando medidas de restricción que eviten la entrada en el Congreso a aquellas personas que no tengan obligación de concurrir.

El Doctor Muñoz

Consulta en Cartagena, Murcia y Lorca. El Doctor Muñoz, profesor libre de Oto-rino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervora, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, consulta en Cartagena, (Hotel Ramos) del 5 al 20 del corriente Noviembre.—Del 24 de Noviembre al 8 de Diciembre consulta en Murcia (Hotel el Patrón); y del 10 al 20 de Diciembre en Lerma, (Hotel España). Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fétido de aliento, ronquera; anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones, del 606, método Ehrlich. Consulta en el Hotel, 10 pesetas. A domicilio 30 pesetas.

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy

St. Yorre cerca de Vichy. Curan de verdad el Estómago.—Hígado.—Riñones

Nuevo Servicio Marítimo directo entre ALICANTE Y BARCELONA

de los Sres. Solinas, Schafer y Comp.ª por el magnífico vapor

VICENTE SALINA que saldrá del puerto de Alicante directo para Barcelona todos los domingos a mediodía y de Barcelona para Alicante también directo todos los miércoles. Admite carga y pasajeros. Consignatarios en Alicante: V. SALINAS SEMPERE.

Diabéticos

El mejor preparado de resulta de po sitivo es la «Solución antidiabética Aga tangelo». De venta en todas las farmacias, Depósitos: Ruiz Seiquer, Murcia y viuda del Doctor Soler, Alicante.

TOS FERINA

JARABE ANTIFERINO MORENO El más científico remedio para la tos ferina ó coquequino. Basta tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejora aminorando los bruscos accesos de tos y aminorando la intensidad y dureza de la misma. De venta en la Farmacia de J. Moreno, plaza de Camachos, 26.—Murcia.

ESPECTACULOS

Teatro Romea Funciones para hoy. Sección vermout doble al precio de sencilla. A las 6 en punto, «El Himno de Riego». A las 9 y 14, (sección sencilla), «El Kilométrico». A las 10, (sección doble), «El Paraiso», (estreno). Teatro Circo Secciones permanentes de cine desde las seis en adelante. Imp. EL LIBERAL, Crédito Público, 1

CRISTALERIA Plaza de San Bartolomé, 9 -MURCIA Sagasta, 81.-CARTAGENA

Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos. Cuadros, Oleografías y Grabados de Fotografía, en copias de...

José García Martínez

Vigas de acero para obras

HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES. ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES. SE COMPRAN HIERROS Y METALES VIEJOS...

EN MURCIA: Floridablanca, 6, duplicado

GARAGE INTERNACIONAL - de Ramón Servet

MURCIA: Villaleal 2, 4 y 6. González Adalid 17, y Platería 72. - ALICANTE: San Fernando, 32. Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas...

Director: Mr. Henri Lescure

La Dentición de los niños se facilita grandemente administrandoles la Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición...

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.-Murcia

LA USURA HA MUERTO

Realiza préstamos, de grandes y pequeños capitales. En hipotecas, descuentos, para constitución de Sociedades, aumentos de capitales, etc...

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Academia preparatoria. Dirigida por los Ingenieros del Cuerpo D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma...



Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES. Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsella y viceversa...

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1913. 550 PÁGINAS DE TEXTO - MÁS DE 1.000 GRABADOS...

La Moda Práctica

En esta obra se describen los tipos de moda más elegantes y más prácticos...

Banco de Cartagena. CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS. Casa central en CARTAGENA. Sucursal: en la región de Levante, Andalucía y Norte de África...

PERFUMERÍA GRIEGA

Agua Griega. Elixir Griego. Tintura Griega. Depósito en Murcia: Perfumería Francesa de A. Abellana...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL LIBERAL, MURCIA. En estos talleres se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, buen gusto y economía...

Vapores Correos Franceses

Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA...

Venta de ocasión

Precedente de subasta en Madrid, se vende berlina, clara y capó de troncos, guarnición y cuatro limoneras...

Sastrería

Se traspaasa por enfermedad de su dueño. Mariano Ruiz - Camachos, nº 11.

VIVEROS de almen-

dro, término de Mu. Echan más de 20.000; de secano. Para tratar Martín Lara.

Guía de EL LIBERAL

CUADRO DE MARCHAS DE LOS TRENES DE VIAJEROS DE MURCIA Y LA REGIÓN

Table with columns for SALIDAS and LLEGADAS, listing train routes between Murcia, Cartagena, Almería, and other regional cities.

LA UNIÓN Y EL Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente. Seguros contra incendios, seguros sobre la vida...

VIGOROSINA AGUIRRE

CURA TUBERCULOSIS Y CATARROS CRÓNICOS. Fórmula: Arrhenal, Eucaina, Thioceol y Bálsamo de Tolú. 5 PESETAS FRASCO

Línea de Vapores TINTORRE

Servicio Barcelona y Alicante. Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo a Alicante...